

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** fue por 8,549,944.5 miles de pesos; integrado por 8,448,605.3 miles de pesos provenientes de recursos fiscales y 101,339.2 miles de pesos de recursos propios, cifra mayor en 3.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la política salarial aplicable registrando un gasto mayor en 11.6% para Servicios Personales, adicional al 117.3% mayor gasto de Inversión, derivado de un apoyo extraordinario que permitió continuar con los trabajos en los proyectos con Clave de Cartera vigente; por otro lado, en Materiales y Suministros, así como Servicios Generales, el comportamiento del gasto fue inferior en 61.3% respecto del presupuesto aprobado.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una variación mayor de 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto en 11.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Los pagos por concepto de otras prestaciones sociales y económicas, así como remuneraciones adicionales y especiales, fueron mayores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado inferior en 61.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 69.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 2000 a otros capítulos del gasto, para atender necesidades prioritarias de la Institución. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 55.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 3000 a otros capítulos del gasto para atender necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).  
**(Ver nota 1 al final de este documento).**
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue mayor en 409.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a las reasignaciones realizadas de otros capítulos del gasto al capítulo 4000, para cubrir el pago al alumnado que se beneficiaron con la beca de continuación de estudios de licenciatura, la cual implica un costo mayor debido a que su pago es por doce meses, así como por el pago de becas al personal

académico. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto menor en 32.1 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado lo que representa el 88.8%. Esta variación se explica esencialmente por un esfuerzo conservador en las erogaciones realizadas por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 117.3% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 117.3% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva de lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogaron 26,581.3 miles de pesos de los proyectos de inversión asociados a las claves de cartera 1911A2M0003 "Construcción del Nuevo Edificio "S" y 2011A2M0001 "Habilitación y equipamiento del Módulo A de la UAM-Iztapalapa". Cabe resaltar que en el presupuesto aprobado no se asignaron recursos a este rubro del gasto, no obstante, se efectuaron adecuaciones presupuestarias que permitieran cumplir con los compromisos de esta Universidad para el ejercicio fiscal 2022.
  - ❖ En *Inversión Pública*, se pagaron 249,071.6 miles de pesos provenientes de los proyectos con claves de cartera de inversión 1911A2M0003, 1911A2M0004 y 2011A2M0001 denominados Construcción del Nuevo Edificio S, Construcción Módulo B de la Unidad Iztapalapa y Habilitación y Equipamiento del Módulo A de la UAM-Iztapalapa respectivamente. Cabe resaltar que, en el presupuesto aprobado en este rubro del gasto, únicamente se asignaron recursos por 126,857.5 miles de pesos, al proyecto con clave de cartera 2011A2M0001. Posteriormente, mediante una ampliación líquida, se asignaron recursos por 200,000.0 miles de pesos al capítulo 6000 con folio de adecuación 2022-11-710-1853.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 la UAM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera las **funciones** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, y Educación*; la tercera **finalidad** comprende la **función** *Ciencia Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo social** concentró el 77.4% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto mayor en 3.3% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Educación** se erogó el 93.4% de los recursos pagados en esta finalidad.
    - Mediante esta función la UAM erogó recursos que le permitieron atender a 61,908 alumnas (os) en 82 planes de estudio de licenciatura y en 115 planes y programas de nivel posgrado. Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la UAM llevó a cabo sus procesos de admisión en línea. Esta acción permitió dar continuidad a la formación educativa, priorizando la salud de la comunidad universitaria; 50.6% de los planes de nivel licenciatura evaluables, se encuentran acreditados y/o evaluados por algún organismo del Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); 92.2% de los planes y programas de estudio de nivel posgrado se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Posgrados del CONACyT; se beneficiaron a 18,927 personas con becas de las diferentes modalidades que oferta la Institución con recursos provenientes del Programa Presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña (62.1% mujeres y 37.9% hombres). Para mayor detalle de las becas ofertadas por esta casa de estudios, se puede consultar el portal: <https://becas.uam.mx/index.html>
  - ❖ A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó el 6.6% de los recursos pagados en esta finalidad.
    - Mediante esta función, se fomentó la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las manifestaciones artístico-culturales mediante la realización de 970 actividades y eventos artísticos culturales, de forma presencial y mediante plataformas virtuales.
    - El portal [www.casadelibrosabiertos.uam.mx](http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx), presentó 162,780 visitas; se publicaron 218 novedades editoriales y se acudió a 52 ferias del libro; por otro lado, UAM Radio 94.1 FM, fungió como uno de los principales medios de difusión institucional incrementando en 40% su audiencia respecto al año anterior. En el festival de cine “Contra el Silencio Todas las Voces XII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente” se exhibieron 115 proyecciones.
- La **finalidad Desarrollo económico** concentró el 21.7% de la totalidad de los recursos pagados, mostrando un gasto mayor en 5.7% respecto del presupuesto aprobado.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función la UAM promovió el desarrollo de las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos los cuales están integrados en las divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI); Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS); Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Ciencias y Artes para el Diseño (CAD); Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD) y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI); se realizaron 1,267 proyectos de investigación; 1,862 publicaciones de alto impacto; 227 Cuerpos Académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); 32.6% reconocidos como consolidados, 37.0% en consolidación y el 30.4% en formación; 1,253 académicas (os) en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); la UAM obtuvo en 2022, un total de 7 patentes de alcance nacional.

➤ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.9% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto menor en 12.9% respecto del presupuesto aprobado.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función, se promovieron acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 la UAM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
(Pesos)

| UR           | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total</b> |                                      | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| A2M          | Universidad Autónoma Metropolitana   | 0                  | 0                  |

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2022

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

(Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |                  | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                        |                  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|------------------------------|------------------------|------------------|
|                                                     | Mínimo                                        | Máximo           | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos Variables    |                  |
|                                                     |                                               |                  |                              | Efectivo               | Especie          |
| <b>Total</b>                                        |                                               |                  | <b>5,463,023,427.0</b>       | <b>1,105,017,392.0</b> | <b>130,300.0</b> |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> | <b>126,660.0</b>                              | <b>776,017.0</b> | <b>428,953,691.0</b>         | <b>10,240,480.0</b>    | <b>0.0</b>       |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>               | <b>0.0</b>                                    | <b>0.0</b>       | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>             | <b>0.0</b>       |
| <b>Operativo</b>                                    | <b>58,606.0</b>                               | <b>401,168.0</b> | <b>5,034,069,736.0</b>       | <b>1,094,776,912.0</b> | <b>130,300.0</b> |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

Nota 1. Las cifras reportadas como pagadas en el capítulo 3000, consideran los recursos autorizados por el Patronato de la Institución para la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000) y para Inversión Pública (capítulo 6000) por un monto de 103,107.6 miles de pesos, erogaciones necesarias para la Institución durante el ejercicio fiscal 2022. En los formatos de Cuenta Pública, no fue posible registrarlo en el capítulo correspondiente, debido a que el gasto no está asociado con alguna clave de cartera de inversión. Así como la erogación por \$1,060.0 miles de pesos superior al presupuesto modificado en la clave de cartera 1911A2M0003 para cumplir con las metas de inversión. Los movimientos para estas erogaciones se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5 Fracción II inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).